

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Santiago del Estero, 19 de abril de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 039 /2018

Ref.: Trámite FAYA N° 545/18

Asunto: Otorga licencia por perfeccionamiento, con goce de haberes, a la Dra. Melisa E. Yonny a partir del 03/05/18 al 31/07/18.

VISTO:

La Actuación de referencia presentada por la **Dra. Melisa Evangelina Yonny**, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **Química Analítica II** de la Carrera de **Licenciatura en Biotecnología**, del Departamento de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita licencia con goce de haberes por perfeccionamiento para trasladarse a la ciudad de Córdoba, España, a los efectos de realizar una estancia en Universidad de Córdoba, Departamento de Química Analítica, con motivo de haber sido beneficiada por la Beca de Movilidad Posdoctoral entre universidades andaluzas e iberoamericanas, otorgada por la Asociación Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Que en la mencionada estancia tiene previsto realizar actividades de perfeccionamiento y actualización en un laboratorio de investigación científica (desarrollo y validación de una metodología analítica utilizando solventes supramoleculares para la determinación de fitohormonas en hojas de cultivos hortícolas sometidos a estrés térmico).

Que por tal motivo, solicita licencia con goce de haberes, a partir del día 3 de mayo y hasta el día 31 de julio de 2018 (90 días).

Que el pedido se encuentra enmarcado en el *Reglamento de Licencias para participación en Actividades de Perfeccionamiento y Actualización Profesional* (Inc. b, Art. 4° Resolución HCS 176/90).

Que el tema fue considerado en **sesión ordinaria** de fecha **18 de abril de 2018**, en la que se aprueba por unanimidad la licencia por perfeccionamiento solicitada por la Dra. Yonny. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018)
RESUELVE**

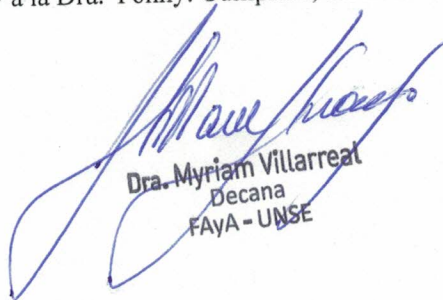
ARTICULO 1°: OTORGAR licencia con goce de haberes por perfeccionamiento a la **Dra. Melisa Evangelina Yonny**, DNI N° 32.928.790, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, a partir del día 3 de mayo y hasta el día 31 de julio del año 2018 para realizar una estancia en la Universidad de Córdoba, España, según los fundamentos dados en los "considerandos".

ARTICULO 2°: COMUNICAR y dar copia a la Dirección General de Personal. Notificar a la Directora del Departamento de Ciencias Químicas y a la Dra. Yonny. Cumplido, archivar.

ECG/pz.-
Rescd2018\039-18



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAYA - UNSE



Dra. Myriam Villarreat
Decana
FAYA - UNSE